

## DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION I Y ARTICULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE FALLO, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL NO. **DGIUV-LP-2019-047**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **RECARGUE DE BASE HIDRÁULICA Y RENCARPETAMIENTO, BACHEO SUPERFICIAL DE TRAMO E.C. SANTA CRUZ- TAPO EL COLORADO-LA HIGUERA, DEL KM 1+800 LOCALIDAD RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT (FONDEN).**

### I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA **26 DE JUNIO DE 2019**, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **DGIUV-LP-2019-047** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. MAX ISRAEL GARCIA GOMEZ
2. JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA

### II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2019** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### III.- VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

### II.2.- DICTAMEN TÉCNICO

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINO QUE LAS EMPRESAS:

1. MAX ISRAEL GARCIA GOMEZ
2. JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARARON ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA.

DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON REVISADAS SE DESECHO LA SIGUIENTE EMPRESA:

LICITANTE	MOTIVO
MAX ISRAEL GARCIA GOMEZ	DEBIDO A NO PRESENTA EL DOCUMENTO B-3 PUNTO 1 INCISO a) ANALISIS DE COSTO DIRECTO DE MATERIALES, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 19.5.1.8. DE LAS BASES DE LICITACION, MISMA QUE FUE VERIFICADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL EVENTO: C.P. JUAN JOSE AGUILAR HERNANDEZ.

ENSEGUIDA SE FIRMÓ POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a) DE LA PROPUESTA ACEPTADA

#### III.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDÍO A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LA PROPOSICION.

#### III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.
- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.

D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA, A EFECTO DE CONSIDERAR LA OFERTA ECONÓMICA QUE OFREZCA CONDICIONES ACEPTABLES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

### III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA ANALIZADA CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE DECLARA ACEPTADA, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

+ **JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE **\$ 563,505.30 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE **45 DÍAS NATURALES**, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITE LA SIGUIENTE:

### RESOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTA SECRETARÍA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ADEMÁS DE SER ECONÓMICAMENTE LA MAS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: **\$ 563,505.30 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE **45 DÍAS NATURALES**, ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

TEPIC, NAYARIT ; 01 DE AGOSTO DE 2019.

**A T E N T A M E N T E**

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SOP	
ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SOP	
ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SOP	
ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	

**VALIDÓ:**

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. GEORGINA PEREZ HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	